

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs.; 3 id 16
 de España y Portugal. 1 id 3 id 3 id 18
 de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 3
 Francia. Trimestre, 48. rs.
 se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por mesés, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 15 de Mayo de 1881.

Queda demostrado.

En nuestro penúltimo número, ocupándonos de un virulento artículo que nuestro ilustrado colega *El Constitucional* dirijia á LA LUCHA, decíamos; «si no fuera por el decoro propio y el que concedemos siempre á nuestros compañeros, diríamos que su fondo del último domingo, mas bien es una cloaca de personalidades, que un escrito con aspiraciones á artículo político.»

Para probarnos el apreciable compañero que no es cloaca, cosa que nosotros no afirmábamos, nos dirije anteayer el siguiente artículo, sobre cuya forma y fondo llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice así:

A «LA LUCHA.»

Confesamos con toda sinceridad que, á pesar de nuestros propósitos deliberados de despreciar cual se merece, al periódico á quien nos dirigimos; no hemos podido resistir á la tentacion de contestarle, en vista del tejido de groserías y de palabras vertidas, impropias de publicaciones que, prescindiendo de los rencores personales, buscan en los principios y en las ideas políticas la base fundamental sobre la cual deben descansar sus escritos.

¡Hablar de decoro LA LUCHA, á nosotros, que hemos venido al estadió de la prensa con una limpia egecutoria de veinte años lo menos de sacrificios en pró de la libertad, y cuya consecuencia es indiscutible!...

¡Hablar de decoro LA LUCHA, á nosotros, que curtidos en los combates políticos contra la reaccion, hemos erbolado siempre la bandera del progreso sin volver nunca la cara atrás, ni renegar un solo momento de nuestras doctrinas!...

¡Hablar de decoro LA LUCHA, á nosotros, que pública y privadamente no tenemos mancha alguna en nuestra vida, ni menos por que arrepentirnos del mas insignificante de nuestros actos!...

¿Y quien nos habla de decoro? Nos habla un periódico camaleon, tornasolado, escéptico, voluble, inconsecuente, transfuga y acomodaticio á las épocas y á las circunstancias, para medrar, ora con los constitucionales, ora con los conservadores, ora con los cantonales y carlistas, si llegase la ocasion y fuera necesario en provecho de sus miras ruines é interesadas...

El director y los redactores de *El Constitucional* tienen probado en todas las épocas, que el decoro, la dignidad, y la consecuencia, han sido los lemas que han guiado todas sus acciones; y si LA LUCHA ha podido poner en duda esta afirmacion solemne que hacemos hoy y sostendremos mañana en el terreno á que se nos llame, sepa de una vez para siempre, que no recibimos lecciones de cierta clase, de parte de quien ni ha sabido, ni sabe, ni sabrá jamás lo que las leyes del decoro le ordenan, por ser fruta vedada

Y desconocida para él, en absoluto.

LA LUCHA habrá creído quizá que nos ofende, al decir que nuestro fondo del último domingo, mas bien que un escrito con aspiraciones á artículo político, era una cloaca de personalidades.

¡Cloaca!... ¡Cloaca!... ¡que cultura la de nuestro colega!

¿Donde habrá aprendido LA LUCHA á usar de este lenguaje? ¿En alguna taberna valenciana; en algun zaquizami de tomadores; ó en una caravana de gitanos?

No de otro modo se explica que, tratándose de un periódico que de puritano se precia, debiera ser este un poco circunspecto en su manera de usar calificaciones, que son depresivas, mas para el que las emplea que contra aquel á quien se dirijen.

Cloaca, segun el diccionario de la lengua, es el punto donde se vierten las aguas sucias, y al calificar LA LUCHA nuestro artículo, de inmundado y asqueroso, se olvida de las inmundicias y asquerosidades que hace seis años constituyen su esencia, y de las cuales no podrán lavarlas, ni las aguas del Jordán, ni menos esa fraseología repugnante que emplea, para hacer menos aflictiva la situacion porque atraviesa hace tiempo.

El calificativo de sucio, conque en sentido figurado se le distingue al periódico, al individuo ó á la colectividad que falta á la consecuencia que debe á un partido, le cuadra de medio á medio á LA LUCHA; cuyo periódico, llamándose constitucional antes de la restauracion, plegó su bandera y se amoldó á las circunstancias de aquella época, besando la correa á los conservadores canovistas en pago de un mendrugo que le arrojaron para satisfacer su concupiscencia.

Ese calificativo lo merece solo quien, como LA LUCHA, no tuvo una palabra, ni si quiera de benevolencia, para el jefe del partido constitucional Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, despues del elocuentísimo discurso que pronunció en el *Teatro Circo del Príncipe Alfonso* de Madrid, al sér consultado el partido sobre la futura conducta que convenia seguir, respecto de las instituciones vigentes.

Aquel calificativo es el que debe apropiarse á una publicacion que, durante la dominacion conservadora, no ha escrito una sola letra en favor de la agrupacion á que decia pertenecer, ni una palabra de censura en contra el gobierno canovista, ni autoridades que en ese transcurso de tiempo gobernaron en esta provincia.

LA LUCHA, pues, es la sucia, la asquerosa, la hedionda, la que metida en un charco de cieno, de miseria y de podredumbre, debe retirarse á la vida privada, llorando sus extravíos, que no son pocos de los que tiene por que arrepentirse.

Ahora, como hombres formales, solo nos resta decir algunas frases, no en contestacion á los demás agravios que nos infiere el colega *paclista*, sino como satisfaccion que debemos á nuestros lectores, los cuales habian estrañado que rompamos el silencio que nos impusimos, con relacion á LA LUCHA, empleando un lenguaje que no acostumbramos á usar.

El artículo que tituláramos *Nuestra última palabra*, lo escribimos inspirados por un deseo prudente que nos aconsejó la conveniencia, procurando convencer á LA LUCHA de lo peligroso, grave, y ropenso á eventualidades funestas que era, sin duda, el discutir la personalidad de la primera autoridad civil de la provincia.

Callados continuamos, no obstante los mordiscos embozados y las reticencias empleadas por nuestro colega, en contra de quien debiera ser para él objeto de las mayores atenciones, por la elevada posicion oficial que ocupaba.

Nada dijimos hasta que, pinchados uno y otro día por el periódico de aficiones conservadoras, nos vimos en la dura precision de contestarle, aunque sin nombrarlo, guiados de un espíritu de justicia, desconocida para LA LUCHA, al ocuparse de los gobernadores, hijos de las provincias en que ejercian el mando, y con especialidad, al rebatir la falsedad de sus argumentos, al tratar de las últimas elecciones municipales.

Y dicho esto en vindicacion de nuestra conducta, terminaremos haciendo al colega las siguientes proposiciones:

1.ª No tenemos inconveniente en discutir la personalidad de los hombres que están al lado de LA LUCHA y de los que redactan é inspiran *El Constitucional*.

2.ª Lo que fueron unos y otros antes y despues de la revolucion de Setiembre, y durante el periodo de la restauracion.

3.ª Los sacrificios que por la libertad hicieron, su consecuencia, y constancia en beneficio del partido constitucional que hoy gobierna, y cuyo reconocido jefe lo es el señor Sagasta.

Si LA LUCHA quiere entrar en este palenque con la visera levantada, descartando á las autoridades á quienes debemos respeto y consideracion, nos encontrará dispuestos á discutir mesurada y ampliamente, como corresponde á personas y periódicos serios. De lo contrario, en el tono en que nos hable le contestaremos, sin miramiento de ninguna clase y sean cualesquiera los desagradables resultados que obtengamos de una polémica inconveniente á que LA LUCHA nos conduce, en contra de nuestra voluntad y de nuestras convicciones.

La responsabilidad será suya.

Queda demostrado por el mismo *Constitucional*, que no es cloaca. Es lo

único que podemos decir.

Esposicion.

Para que nuestros lectores puedan comprender la razon con que *El Constitucional* niega nuestra consecuencia política y nos excomulga uno y otro día, en su afan de personalizarlo todo, sin contestar á los cargos políticos que venimos haciendo á la situacion por sus amigos creada en esta provincia, vamos á esponer en esta seccion algunos documentos y otros tantos fragmentos de cartas que obran en nuestro poder á disposicion de quien quiera verlos; en justificacion de lo contrario de cuanto afirma *El Constitucional* quien nos niega liberalismo, consecuencia, docilidad, respeto á nuestro partido afirmando, parece mentira, que los conservadores nos dieron un pedazo de pan á cambio de lo que todos hicimos incluso sus intimos amigos.

Nada pedimos á la redaccion de *El Constitucional* que tan inconsideradamente pone en duda el liberalismo de nuestro Director; ni queremos ni deseamos entrar en ese terreno; nuestro amigo recibió un cargo público de sus amigos y lo retuvo por lo que se verá mas adelante. No nos duelen prendas, pero tampoco nos hacen falta: la provincia conoce á todos y creemos muy pueril entrar en discusiones enojosas que á nada conducen.

Lean nuestros lectores los retazos que exponemos, único modo de que quede en evidencia ese periódico que á los cuatro días de vida pretende dar patentes de abolengo á los que ya peinan canas, y de que puedan apreciar si LA LUCHA ha obrado por sí y ante sí en todos los actos que ha llevado á cabo desde que vino al mundo de la publicidad.

Todo esto sin perjuicio de patentizar cuando convenga, que LA LUCHA no ha sacado nada de la politica seguida estos últimos años, cosa que no sucede á varios amigos de *El Constitucional*. Espongamos:

D. Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad de Valencia.

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á D. Cayetano Carbó y Escrivá, D. José Cortés y Monferrer, D. Joaquin Ruiz y Blanch (siguen los nombres) para que en el término de tres dias se presenten en este juzgado ó en las cárceles de esta ciudad, para responder en la causa que se instruye con motivo del movimiento revolucionario que se proyectaba estallar en esta capital en la noche del nueve al diez del actual, pues de no verificarlo se seguirá el procedimiento en rebeldia, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Dado en Valencia á 26 de Junio de 1865—Facundo Cortadellas—Por su mandado, José Maria Galán.

(Este edicto se publicó en el número 156 del Boletín Oficial de aquella provincia, correspondiente al sábado 1.º de Junio del año de la fecha. Los citados llamados, y emplazados fueron presos y encerrados en las torres de Serranos, siendo Gobernador civil de aquella provincia don Francisco Rubio y Presidente del Consejo de Ministros D. Ramon Maria

Narvaez.)

«D. Laureano Quintero y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del mar de esta ciudad de Valencia.—Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á D. Joaquin Ruiz y Blanch, para que dentro de nueve dias se presente en este Juzgado á prestar una declaracion en causa que instruyo sobre conspiracion para alterar el orden público, bajo apercibimiento de señalarle los estrados del Juzgado parándole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Valencia á 22 de Agosto 1868—Laureano Quintero—José Fita.»

(Este edicto se publicó en el número 207 del *Boletín Oficial* de aquella provincia correspondiente al viernes 28 de Agosto del mencionado año, siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Luis Gonzalez Brabo. El interesado, despues de tres meses de persecucion, fué cojido y encerrado en las carceles de Serranos, en donde estuvo incomunicado hasta las nueve de la noche del ventiocho de Setiembre de 1868 en que se proclamó la revolucion.)

Renunciamos á enumerar los servicios prestados al partido progresista desde 1856 y los posteriores á 1868 tanto en Valencia como en Girona desde que á ella vino nuestro querido amigo. Expongamos algo á partir desde el hecho de Sagunto, época negra para nosotros en concepto de *El Constitucional*.

El dos de Noviembre de 1872 (época de los radicales) decia el señor Sagasta á D. Joaquin Ruiz Blanch, entre otras cosas: «... y felicito á V. cordialmente por la valentia con que defiende V. en *LA LUCHA* la causa de nuestro partido.»

El diez y ocho de Febrero de 1873 (época de la república) el señor Sagasta decia al señor Ruiz Blanch, entre otras cosas, lo siguiente; «... veo con satisfaccion el celo y actividad con que V. demuestra venir trabajando allí en favor de nuestro partido; conserve V. como espero la animacion y vigor con que está usted procediendo para que la reorganizacion del partido se verifique y si así continuamos todos, no tardará el pais en comprender donde debe cifrar sus últimas esperanzas.»

El quince de diciembre de 1873, el Sr. Sagasta decia á nuestro director, entre otras cosas, lo siguiente: «Conozco y estimo mucho su leal y consecuente adhesion á nuestro partido, como tambien el alto aprecio y simpatia personal con que me favorece, y tengo el mayor gusto en reiterarle una vez mas mi sincero reconocimiento con tal motivo.»

El nueve de marzo de 1874 (despues del golpe de Pavia), el Sr. Sagasta decia al Sr. Ruiz, entre otras cosas, lo siguiente: «Estoy muy conforme con lo que me dice: la union de todos los liberales de buena fé, podrá combatir al carlismo, principal peligro para la libertad.»

El treinta y uno de Agosto de 1874 (época ya de la restauracion) y á consecuencia de una consulta que el Sr. Ruiz Blanch hizo al Sr. Sagasta, dijo este al primero, entre otros extremos, el siguiente:

«A la pregunta que en su carta del 18 me hace V. contesto que mi opinion es, que si á V. no le conviene por fines particulares dejar el destino, debe seguir en él mientras no se lo quite el gobierno; pues los cargos que no son políticos, no merecen la pena de dimitirlos cuando no hay motivos de los cuales no se puede prescindir, y de continuar, no dejará V. de ser el mismo para mí, pues de su adhesion tengo muchas prue-

bas recibidas.»

En 28 de enero de 1878, el señor Sagasta decia á nuestro compañero: «... apruebo la actitud de *LA LUCHA* y, aunque conozco al gobernador civil de esa provincia, creo escusado hacer á V. ninguna observacion por tener aquel que atender las instrucciones del gobierno. Adopte V. pues, la actitud mas conveniente posible en estas circunstancias, siempre de acuerdo con los buenos amigos de esa.»

En quince de diciembre de 1880, el Sr. Sagasta decia al señor Ruiz Blanch, al final de su carta: «Estoy al corriente de todo cuanto me dice V. en su afectuosa del 7. *Leo LA LUCHA* y nada encuentro que merezca advertencia; sólo si le encargo, que vaya siempre de acuerdo con los amigos, á fin de que haya la debida unidad.....»

No queremos ser mas molestos á nuestros lectores para quienes exponemos los anteriores fragmentos en vista de las acusaciones que nos hace *El Constitucional* en su artículo preinserto. Nosotros no pedimos nada á ese periódico referente á sus redactores: lo que son y lo que hayan sido, nos tiene sin cuidado porque no es de ellos ni de nosotros de quien se trata, sino de otra cosa que *El Constitucional* no quiere entender y en la cual hemos de insistir siempre que se trate de pretender manchar nuestra consecuencia política con ese estribillo de los seis últimos años. Nosotros no negamos ni negaremos lo que hemos hecho durante esos seis últimos años, ¿se entiende bien? Mas aun; no nos arrepentimos de haberlo hecho. Lo que decimos, repetimos y repetiremos, es que nosotros no hicimos mas que seguir á nuestros amigos de acuerdo con nuestros jefes como queda probado; y si esto es un crimen para *El Constitucional*, que se lo cuente á los señores Moradillo, Rich, Masdevall y demás amigos suyos que son los que aquella política hicieron con nosotros, que hicimos juntos y mas que todos el señor Moradillo que tomaba parte en los acuerdos.

Esto es lo que nosotros venimos diciendo y esto es precisamente lo que *El Constitucional* no quiere querer entender, procurando desviar nuestro propósito de su camino ordinario de una manera que á su propio juicio dejamos.

¿Qué importa á nadie las personalidades nuestras ni las de sus redactores? La cuestion es de partido, de sus jefes y de su marcha. Es delito lo que se ha hecho estos seis últimos años? Si? Pues los mejores amigos de *El Constitucional* son los mas delincuentes. ¿Se niega esto? Discutamos. Esto es lo que hemos dicho y propuesto y digan los lectores de *LA LUCHA* si es ó no cierto. Lo demás es divagar y pretender ahogar con gritos nuestras afirmaciones, gritos á los cuales no contestaremos en lo sucesivo, porque sobre respetarnos así propios, deseamos respetar á los adversarios y mas que á todos, á nuestros favorecedores á quienes hacemos jueces nuestros en esta como en todas ocasiones.

Correspondencias.

Figueras 11 Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: procuraré informarme en obsequio á la rectificacion que V. hoy hace á instancias de un correligionario de Borrás acerca del color político del ayuntamiento electo en dicho punto, escusando decirle que celebraría haber sido sorprendido en mi buena fé apesar de que me la merece completa quien me comunicó la noticia que V. rectifica, por mas que no se honre en figurar dentro de las filas del partido constitucional el mismo.

El rocío del presupuesto debe de ser mas fecundante que las aguas de Mayo y por eso no me estraña que por via de parche se hayan, de algunos dias á esta parte, pegado muchos que se llaman constitucionales á otros que se titulan tambien así, por mas que entre todos juntos

no lleguen á doce, en su mayoría hidrópicos por conseguir destinos. La tarántula, epidemia física que se conoció en Italia y que se atribuía á la picadura de una araña, hacia bailar á los mordidos y cometer mil extravagancias ¡cuántas mayores no se hacen á veces por determinados políticos, solo por pillar una credencial! Equivalen á comparar al hombre en estado sano con el moribundo, pero sería en vano comentar sobre esta materia que nada puede estrañar á los mas maravillosos. *Nihil novum sub sole* dijo el sabio.

Toda esa gente ha perdido la fé política, única que remueve las montañas mas deprimas que la dinamita, esperando, aun que por *draemas*, que se les regalaran pajaritas blancas y una serenata por barba, pero los engatusados de ahora son de la cofradia de los que pagan siempre el pato. Hay quien cree que, cansados algunos de esperar, viendo que á su decir el partido constitucional lleva mas dias de duracion en el poder que distancia no *Lay pèdibus andando* del cabo de Gata al estrecho de Bering, quieren ahora cambiar de postura..... como un regidor, y vá de cuento.

En un pueblo, no obraron concejal á un pobre hombre que, para asistir con decoro á la fiesta del santo patron, estrenó, por primera vez en su vida, calzones de paño; pero el maldito sastre se los hizo tan estrechos, que el buen regidor no podia estar sentado en el banco presidencial. La fiesta iba larga, y el infeliz que sufría impaciente el tormento que le daba su nueva prenda, al oír al predicador que decia.—A este glorioso santo ¿dónde lo colocaremos? ¿entre los mártires ó entre los confesores?—Mire V.—esclamó—aquí lo puede V. colocar entre el alcalde y el secretario que yo me marchó.

Y de aquí saco la consecuencia de que el que se muera de frio esperando, hará muy bien en marcharse á un sol que le caliente mas, ó si no ¿para que sirve el sol?

El corresponsal.

Figueras 12 de Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: indicábele en mi última, que procuraría ahondar los detalles que se me suministraron referentes á las elecciones municipales de Borrás, para ver si eran suficientes á retificar mi opinion sobre las mismas, y debo declararle que no es así, y por lo tanto, *ratifico* cuanto dije de ser candidatura significada en su mayoría por carlista la vencedora, en apoyo de lo cual bastará decirle que uno de los continuados en la misma, y cuyo nombre para no personalizar no cito, militó durante la guerra civil en las filas de la insurreccion y estuvo á mayor abundamiento en el ataque de la esforzada Tortellá, candidatura acordada con abstraccion de los elementos constitucionales y en que solo figuró un miembro de nuestras ideas, cuya libertad de accion respeto, máxime teniendo en cuenta que no se prestó á manejos liberticidas cuando ciertos elementos del partido intentaron llevar el virus de la division á nuestros partidarios de la poblacion á que vengo aludiendo, como han intentado llevarlo á todas partes.

Tampoco es exacto como se pretende, que los elementos democráticos de la misma poblacion hayan disputado el triunfo á la supradicha candidatura, cuyos elementos, que han prestado en dias criticos inestimables servicios á la libertad y marchan en prudente alianza con nuestros correligionarios en lo que atañe á la vida local, determinaron, por

motivos que no son de este caso y hace bastante tiempo, alejarse de las finidas elecciones.

En otro caso, tengo por incuestionable que se habrian llevado la victoria, que hoy podrá ser de personas individualmente dignísimas, no lo discuto, pero de las circunstancias políticas que llevo indicadas y que no se porque han de tener empeño en velar.

Antiguamente, la sangria era una operacion de importancia: los médicos disputaban seriamente acerca del cómo y cuándo debería hacerse, y cuando habia necesidad de ella en las casas de los principes, se reunian los caballeros del consero, y si salia bien, daban gracias á Dios por espacio de muchos dias celebrando fiestas. Con las mismas precauciones deberiamos hoy acoger las noticias electorales, y los que en elecciones intervienen, procurar no alborotar antes de hora el cotarro, y si así fuese no tendria necesidad de rectificarme la noticia que con color le dí de que en Vilamallá habia sido derrotada la candidatura patrocinada por D. Leopoldo de Rich y de Morell.

De seguro que algun malicioso ha querido ver el entrecejo de dicho señor y probable que en los primeros momentos que circuló el *canard* lo consiguiese, y si es así renuncie, pues, el señor de Rich á tomar la taza de té si habia mandado prepararla para tranquilizar los agitados nervios, pues por lo acontecido no hay para que segun veo.

Las consecuencias del estado excepcional del partido en esta provincia, se van palpando ya. Me consta, en efecto á ciencia cierta, que á no tardar veremos aquí, donde parecia delirio soñar, frutos de la reorganizacion del partido conservador, no por fortuna que emanen directamente de la division de nuestra comunión dentro de la provincia, sino por la actividad de los interesados en allegar elementos para destruirnos, y que exigen para el logro de sus intentos una sola prenda.

Naturalmente que, profano como un chino á lo que dentro de la tertulia de la botica sucede, allí donde como en el polo, si son ciertas las observaciones de Lambert, durante el verano siempre es mediodia, quiero decir, donde el constitucionalismo puritano delibera y pronuncia sus veredictos como á inapelable jurado, no puedo yo comunicarle datos *apres natura* sobre las impresiones que la dominan hoy por hoy. Algo sin embargo puedo decirle fijándome primero en el orden físico donde todo lo que causa un vacío, una condensacion, una dilatacion, y que por consecuencia rompe el equilibrio entre las diversas partes que componen la atmósfera, produce el viento, y luego en aquella tertulia donde temo suceda algo análogo con las pasiones que en ella se agitan, pues hay algun vacío en los asientos de los tertulianos, se han acercado otros para poder cuchichear á su sabor, y se han puesto tambien algunas sillas nuevas, de aquí que, comparando y deduciendo del orden físico al orden moral, espero una mudanza rápida de una masa de aire dentro de la botica, tal vez un huracan. Hay quien predica la calma y busca el equilibrio, pero los sermones leen sus intenciones en el blanco de la pupila, dando la misma importancia á sus palabras que á la cancion del chufero, y repitiendo *sotto voce* *ceres turco y no te crees*.

¿Quién pagará ese trueno? No hay necesidad de mirar á la veleta, sino de poner desde ahora el alma atenta y el oído en percusion, y así como la ninfa Egeria murmuró al oído de

Numa los primeros sagrados principios de ciertas leyes famosas en el mundo, oiremos á ciertos contertulios que murmuran á duo el juramento de que los dioses mayores atiendan el Tordera, detrás de los cuales están hartos de ir hasta ahora como un rodrigon, morderán á no tardar el polvo de ciertos desdenes, y eso aun cuando pongan de repente la cara mas fina que un guante.

¡La Vendetta! Siempre quien ha sembrado vientos ha cosechado tempestades, y por eso cuentan de un labriego que no queria se moviese una hoja cuando tiraba la semilla en el campo.

El Corresponsal.

Post scriptum: olimpico como José y procedente de esa, llegó en el tren de hoy el simpático diputado provincial D. Leopoldo de Rich y de Morell, altamente preocupado segun sus intimos afirman, por el sesgo de los negocios del Estado.

Lo que hay es, que el señor de Rich patrocina la candidatura del señor Henrich para las próximas venideras elecciones de diputados á cortés. ¿Quien es Henrich? pregunta el pais con el asombro poco lógico con que preguntaba en otro tiempo la capital de España quien era el distinguido jurisconsulto señor Pedregal.

Reservemos la impaciencia si, conforme se asegura, el señor de Rich da su manifiesto desplegando como bandera de combate para las venideras elecciones por parte del partido constitucional, la candidatura de su patrocinado.

Escuso decirle, que siendo cosa del Sr. de Rich, el pais se cuele detrás del candidato de rondon, y en vano será que algunos juren que así como antes eran de Alejandro y después de Dario, primero que del señor Henrich seran... .. de paleta.

Castelló de Ampúrias 13 Mayo 1881.

Mi querido amigo: En este momento, que son las diez de la noche, acaba de ser repuesto el Ayuntamiento suspenso de esta villa, en cumplimiento, parece, de una orden terminante del Ministerio trasladada por el Gobernador y mandada por expreso desde el Sub-gobierno de Figueras á esta villa.

Al fin se ha hecho justicia, aunque bastante tarde ¿Vendrá después de esto, nueva suspension como consecuencia del expediente instruido el lunes último por el Sub-gobernador? Allá veremos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos ruegan algunas pollitas, que en su nombre acudamos á la galantería del General Lopez Pinto suplicándole se digne disponer que la música de la guarnicion, que toca en el paseo los dias festivos, no lo verifique de cuatro á seis como lo hizo el último domingo, sino de cinco á siete por lo menos, ya que el calor que se deja sentir, no permite salir de casa para tomar el fresco y pasear, hasta dicha hora, y como sabemos que el señor Lopez Pinto no ha de echar en saco roto este ruego como no ha echado cuantos se le han diri-

jido hasta el dia, no dudamos de que las bonitas jóvenes, en cuyo nombre hablamos, serán complacidas.

Tambien tenemos encargo de las mismas para rogar al señor Alcalde, disponga la colocacion de sillas en el paseo durante las horas de música cosa que, sobre agradecersele, proporcionará beneficio á la caja municipal. Tambien creemos que la autoridad municipal complacerá al bello sexo.

—En la semana próxima llegará á esta capital, donde dará algun concierto en nuestro teatro, el reputado pianista D. Andrés Fortuny, condecorado con las cruces de Carlos III, y Cristo de Portugal.

—Nos preguntan algunos que hay de candidatos para diputados á Cortes y, aunque es todo prematuro, vamos á complacerles. Los candidatos son, segun informes que hemos podido aqui ir, D. Juan Fabra y Floreta, por la capital; D. Alberto de Quintana, por Torroella de Montgrí, D. José Alvarez Mariño, por Vilademuls; D. Teodoro Bar, por Figueras; D. N. Monner ó D. Antonio Mataró por Sta. Coloma; D. José Sala, por La Bisbal y D. Félix Maciá y Bonaplata por Puigcerdá, ignorando lo que ocurre por Olot. Estos son los candidatos que cuentan con determinado apoyo á juzgar por los informes; y sin perjuicio de ampliar estas noticias, añadiremos que por Torroella se presenta tambien don Teodoro Merly; el Sr. Coroninas como republicano y el Sr. Camps (D. Alberto) como conservador-liberal, por La Bisbal; el Sr. Pi y Margall, pactista, Henrich constitucional y con deseos á hacer lo mismo el señor Castañeira, conservador, por Figueras; tambien se habla de D. Ricardo Ayuso por el mismo distrito.

Hasta aqui llegan nuestros informes que ampliaremos en el número próximo Dios mediante.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Isidro Labrador, pat.

Santo de mañana; S. Juan Nepomuceno.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Anuncios.

Se arrienda un huerto en la Calle de Carmen. Darán razon La Gerundense. 3-3

No mas hormigas EN LOS ÁRBOLES.

Con la Lia CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este grande resultado, sin que perjudique en nada á los árboles por tiernos que sean. Omitiendo preámbulos solo diremos que respondemos de su resultado.—Un kilo de lia 25 reales y 12 reales libra. Con un kilo podeis salvar y respondemos de ello 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatarse sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico?—Unicos puntos de venta: calle de la Librería, número 11, perfuenería de F. Capdevila, Barcelona, y en su casa Laboratorio calle de Colon, 126 Sans.—No se establecen depósitos á fin de que toda la responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis. 4—

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Unica agua española hasta el dia declarada de utilidad pública en Francia y autorizada su venta por el gobierno de aquella nacion; premiada en la última Exposicion-Universal de París, eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de París. Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos vicerar, hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales.

Se vende en todas las farmacias y principales droguerías.—Gerona: Farmacia Sr. Vives.

AVISO.

Llamamos la atención del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Titulos de la nueva rifa de Dinero, al precio de 30 Reales.

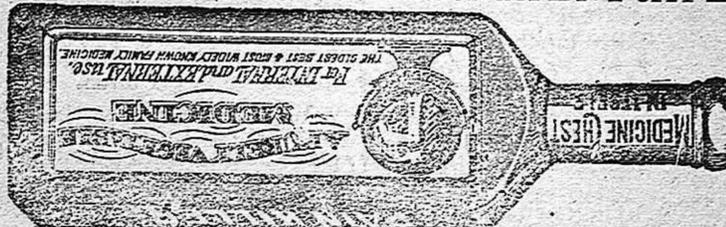
Estos Titulos no se debe tomarlos por los Titulos originales anunciados por nosotros, pues estos Titulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no es sino de 12.000 Marcos; mientras que los Titulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las dos primeras divisiones de la novísima Rifa de Dinero, garantizada por el gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.

La casa expendedora principal del sorteo Isenthal y Ca., Hamburgo (Alemania).

PAIN KILLER (ó sea Mata dolor del Dr. Perri-Davis.

Véndese farmacia de Ametller y Viñas.



Véndese farmacia de Ametller y Viñas.

REMEDIO INFALIBLE y sin rival, que cura en un cuarto de hora el Reumatismo, la Neuralgia, las Gotaduras, Quemaduras y Dolores de todas clases, así como tambien el Calambre, Dolores de Estómago, la Diarrea y el Cólera.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reserva: Rvn. 74.578,3 DIEZ Y SEIS AÑO DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. no minates, sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755.294.12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid. (PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la ciudad de GERONA

D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañía, sucesor en la misma del Sr. D. Juan Bautista Ferrer, y agente de negocios matriculado residente en la Capital, calle de Sta. Clara núm. 2, principal frente á las Pasaderías.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSE BARO,

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomes, sobre el 20 del presente Mayo y

SANTIAGO,

al mando de su capitan D. Q. Riberas y Pomes, sobre el 30 del presente Mayo.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, principal, Barcelona.

PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringéas, salivación mercurial, fetidez de aliento, estincion de la uox, difteria, crup, etc., etc.

—Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7 Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Plateria, 29

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Ilte. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Ilte. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos (cor agre), náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, migraña, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que sehan hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

2.000,000 DE REALES

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Entendiendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero en su misma contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 pr. mayor de	1,200,000=	1,200,000	24 premio de	20,000=	1,200,000
1 premio de	750,000=	750,000	3 » »	20,000=	100,000
1 » »	500,000=	500,000	3 » »	20,000=	50,000
1 » »	375,000=	375,000	54 » »	25,000=	1,350,000
1 » »	250,000=	250,000	5 » »	20,000=	100,000
2 premios »	200,000=	400,000	105 » »	15,000=	1,575,000
3 » »	150,000=	450,000	263 » »	10,000=	2,630,000
4 » »	125,000=	500,000	12 » »	7,500=	90,000
» »	100,000=	200,000	2 » »	6,000=	12,000
12 » »	75,000=	900,000	631 » »	5,000=	3,155,000
1 premio »	60,000=	60,000		etc.	etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado, é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.^a parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tan bien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sirvense remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona, ú otros puntos principales de España libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

la casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C^a
HAMBURGO
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 10 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Danos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR AFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Mayo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para

MAY GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

trasbordando en la HABANA desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 2 de cada mes se expenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene camarás de 1.^a, 3.^a y 4.^a

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Livourne, Genova, Florencia, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

EL VAPOR SAVOIE de 5000 toneladas

Precios: —1.^a clase, 160 duros.—2.^a 120 duros.—3.^a 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Se an tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los señores A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en nuestra

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.



ANTONIO RUDON Y VIÑETA,
AJENTE DE ADUANAS.
PORT-BOU